



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7768/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAULINA
SOTO RUBILAR Y OTRA.

LAJA, 04 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 648 y N° 649, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Seminario "Taller Práctico de la Rendición de Cuentas para Entidades Educativas".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y Presupuesto y Sra. Virginia Palma Montañes, Administrativa Contable del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, los días 04 y 05 de septiembre 2017, con motivo de participar en Seminario "Taller Práctico de la Rendición de Cuentas para Entidades Educativas" en Hotel Germania. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente LW-5090, propiedad de la Sra. Soto.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar a las funcionarias indicadas y el reembolso de gastos de combustible, peaje y estacionamiento a la Sra. Soto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCIÓN:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/